



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 05 ABR 2018

RES. H. N° 0261/18

EXPTE. N° 5219/2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría Académica de la Facultad solicita la modificación del Calendario Académico 2018 en virtud de la Resolución CS. N° 0020/18; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 1902/17 se aprueba el CALENDARIO ACADEMICO de esta Facultad para el período lectivo 2018 y que en el mismo se fija el receso de invierno del 09 al 20/07/18 según lo establece la Resolución CS. N° 0509/17, que aprueba el Calendario Único de la Universidad;

QUE por Resolución CS. N° 0020/18 se modifica el Calendario de la Universidad y se fija el receso de invierno para el periodo del 02 al 13/07/18;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 068/18, aconseja la modificación del Calendario Académico 2018, en el sentido de establecer que el receso de invierno será del 02 al 13/07/18;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 27-03-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Calendario Académico para el período lectivo 2018 de la Facultad de Humanidades, en el sentido de establecer la fecha del receso de invierno de acuerdo al siguiente detalle:

Receso de invierno: 02 al 13/07/18

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y remítase copia a Secretaría Académica, Directores de Escuelas y Departamentos de la Facultad, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Dirección de Alumnos, CUEH, publíquese y archívese.

nec/LER

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades